RIPLEY CORP S.A. Y FILIALES

Informe de procedimientos convenidos

Deloitte
Deloitte
Auditores y Consultores Limitada
RUT. 80.276.200-3
Av. Providencia 1760
Pisos 6, 7, 8, 9 y 13
Providencia, Santiago
Chile
Fono: (56-2) 729 7000
Fax: (56-2) 374 9177
e-mail: deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Presidente y Directores de
RIPLEY CORP S.A. y filiales

De acuerdo con lo requerido por el Oficio Circular N°427 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hemos aplicado ciertos procedimientos al Estudio preparado con fecha 23 de Septiembre de 2008 por RIPLEY CORP S.A. y filiales para determinar su moneda funcional, según los parámetros establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 21, el que se presenta como Anexo B. Los procedimientos que aplicamos se resumen en el Anexo A. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile y por lo tanto, consideramos que los procedimientos descritos en el anexo A son adecuados a las circunstancias.

Nuestro trabajo se limitó exclusivamente a aplicar los procedimientos detallados en anexo A y no constituyó en forma alguna un examen de auditoría sobre el Estudio preparado por la Sociedad, razón por la cual no estamos en condiciones de expresar, ni expresamos, una opinión sobre el mismo.

Como resultado de la aplicación de dichos procedimientos, nada llamó nuestra atención que nos haga suponer que la moneda funcional determinada por el Estudio señalado en el primer párrafo, no esté de acuerdo con lo establecido en la NIC 21.

La moneda funcional "es la moneda del entorno económico principal en que opera la entidad", según la NIC 21; por lo tanto, ella puede cambiar si se producen cambios en las transacciones, hechos y condiciones que la determinaron.

Este informe se relaciona exclusivamente con RIPLEY CORP S.A. y filiales y es emitido solamente para información y uso de sus Directorio y, para ser presentado a la Superintendencia de Valores y Seguros de ser requerido.

Deloitte
Septiembre 23, 2008

Cristián Alvarez Parra

ANEXO A

RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Procedimientos Generales

1. Dimos lectura al Estudio preparado por la Sociedad para sustentar los fundamentos y asegurar que es consecuente en todos sus aspectos relevantes.

2. Mantuvimos reunión con el Gerente de Finanzas de la Sociedad e indagamos lo siguiente:

   a. Existen procedimientos y elementos de apoyo que nos permitieron concluir que la determinación de la moneda funcional se hizo sobre una base razonable.

   b. La persona encargada de la determinación de la moneda funcional tiene el suficiente conocimiento de la NIC 21.

   c. Existen procedimientos de control que aseguren que la aplicación y traducción de moneda en los estados financieros y sus revelaciones es correcta y uniforme en el tiempo, de acuerdo con la NIC 21.

   d. Existen procedimientos y elementos de apoyo que alerten a la Administración cuando existan cambios en las transacciones, hechos y condiciones que puedan afectar la definición y hagan cambiar la moneda funcional.

3. Efectuamos lectura de la correspondencia con la Superintendencia de Valores y Seguros, a fin de detectar situaciones relacionadas con la revisión.

4. Obtuvimos Carta de Representación de la Administración.

Procedimientos Específicos

1. Obtuvimos análisis efectuados por las Administraciones de las filiales del Grupo con respecto a moneda funcional.

2. Verificamos el análisis efectuado por la Administración del Grupo respecto a la moneda que fundamentalmente influye en la determinación de los precios de venta y/o servicios.

3. Verificamos el análisis efectuado por la Administración del Grupo respecto a la moneda del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinan fundamentalmente los precios de ventas de los bienes y servicios.

4. Verificamos el análisis efectuado por la Administración del Grupo respecto a la moneda que influye fundamentalmente en los costos de la materia prima, insumos, materiales y otros costos principales necesarios para la producción.

5. Verificamos el análisis efectuado por la Administración del Grupo respecto a la moneda principal en la cual se generaron los fondos de las actividades de financiamiento que la Sociedad actualmente posee.

6. Verificamos el análisis efectuado por la Administración del Grupo respecto a la moneda principal en la cual se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales.

RIPLEY CORP S.A. Y FILIALES

DOCUMENTO CONSOLIDADO PARA LA DETERMINACION DE LA MONEDA FUNCIONAL EN EL PROCESO DE CONVERGENCIA A NIIF

NIC 21 EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LOS TIPOS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

DOCUMENTO CONSOLIDADO PARA LA DETERMINACION DE LA MONEDA FUNCIONAL EN EL PROCESO DE CONVERGENCIA A NIIF

INDICE

1. INTRODUCCION

2. ANALISIS DE FACTORES PRIMARIOS

   a. INGRESOS POR VENTA

   b. COSTOS POR VENTA

3. FACTORES SECUNDARIOS

   a. FINANCIAMIENTO

   b. MONEDA EN QUE SE RECIBEN LOS MONTOS COBRADOS POR LAS ACTIVIDADES OPERACIONALES

4. CONCLUSION FINAL

1. INTRODUCCION

De acuerdo con lo convenido en la fase de diagnóstico para la convergencia a IFRS para Ripley Corp S.A. y filiales (en adelante Grupo Ripley), la sociedad con la colaboración de sus auditores efectuó el análisis de la moneda funcional sobre la base de los conceptos definidos en la NIC 21 "Moneda Funcional", los cuales se describen a continuación:

La NIC 21 en su párrafo 17 establece que las empresas deben preparar sus estados financieros en su moneda funcional. Para ello cada entidad ya sea una entidad aislada, una entidad con negocios en el extranjero (tal como una matriz) o un negocio en el extranjero (tal como una filial o sucursal) determina su moneda funcional de acuerdo con los párrafos 9 a 14 de la referida NIC. La entidad traduce las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará los efectos de tal traducción, de acuerdo con los párrafos 20 a 37 y 50.

Criterios para la determinación de la moneda funcional

a) Factores considerados primarios para la determinación:

El párrafo 9 de la NIC 21 define la Moneda Funcional como el entorno económico principal en el que opera una entidad. Normalmente el entorno es, aquél en el que ésta genera y gasta el efectivo.

Para determinar su moneda funcional, una entidad considerará los siguientes factores como principales:

a. la moneda:

Que influye fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios); y:

Del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.

La moneda que influya fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o suministrar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costos).

b) Factores considerados secundarios para la determinación de la moneda funcional:

La NIC 21 en su párrafo 10 establece los siguientes factores que también pueden proporcionar evidencia acerca de la moneda funcional de una entidad, los cuales se consideran secundarios:

(i) la moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiamiento (esto es, la que corresponde a los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos).

(ii) la moneda en que se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales.

La NIC 21 en su párrafo 12 establece que cuando los indicadores descritos arriba no sean claramente identificables, y no resulte obvio cuál es la moneda funcional, la Administración empleará su juicio para determinar la moneda funcional que más fielmente represente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes.

Como parte de este proceso, la Administración dará prioridad a los indicadores fundamentales del párrafo 9, antes de tomar en consideración los indicadores de los párrafos 10 y 11 que se consideran secundarios y, que han sido diseñados para suministrar evidencia adicional que apoye la determinación de la moneda funcional de una entidad.

De acuerdo con el marco técnico antes descrito, Ripley Corp S.A. ha desarrollado los análisis que fueron requeridos como conclusión de la fase diagnóstico, considerando las características particulares del negocio, en lo que a ingresos y costos se refiere. Para ello se recopiló información de la Sociedad y sus filiales, con el propósito de cubrir los factores primarios del análisis y establecer una conclusión sobre la moneda funcional de la Sociedad. Además se abordaron los factores secundarios que define la NIC 21 con el objeto de tener una visión completa de la influencia de la moneda en el negocio.

El análisis efectuado tiene por objeto principal generar la base para la definición de la moneda funcional, materia que requiere ser aprobada por el Directorio y sometida a la opinión de los auditores externos de la Sociedad, según lo ha requerido la Superintendencia de Valores y Seguros a través de su circular N° 457 de fecha 28 de diciembre de 2007. Una vez concluida la definición de la moneda funcional de la Sociedad, deberán evaluarse los efectos en los estados financieros para la fase de transición y los efectos en los sistemas de información.

El estudio de la moneda funcional consideró a las siguientes sociedades:

- Ripley Corp S.A.
- Ripley Internacional S.A. y filiales
- Ripley Financiero S.A. y filiales
- Ripley Chile S.A.y filiales

El análisis consideró la participación de los auditores externos en lo que se refiere a explicar los alcances de la NIC 21 y establecer reuniones de trabajo aclaratorias y metodologías de trabajo que permitieran cubrir los objetivos. Cada Sociedad emitió la información de análisis solicitada que fue revisado por la administración de la Matriz.

Las principales materias discutidas en este reporte de moneda funcional están relacionadas con:

- Ingresos por venta y la forma en que se fijan los precios
- Costos de venta
- Financiamiento
- La moneda en que se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales.

Los resultados del análisis por área se incluyen a continuación con una conclusión base para fines de ser sometida a la revisión, discusiones y aprobación de los auditores externos.

A continuación se presenta la estructura y resumen de las operaciones realizadas por la sociedad y sus filiales directas consideradas en el estudio de la moneda funcional:

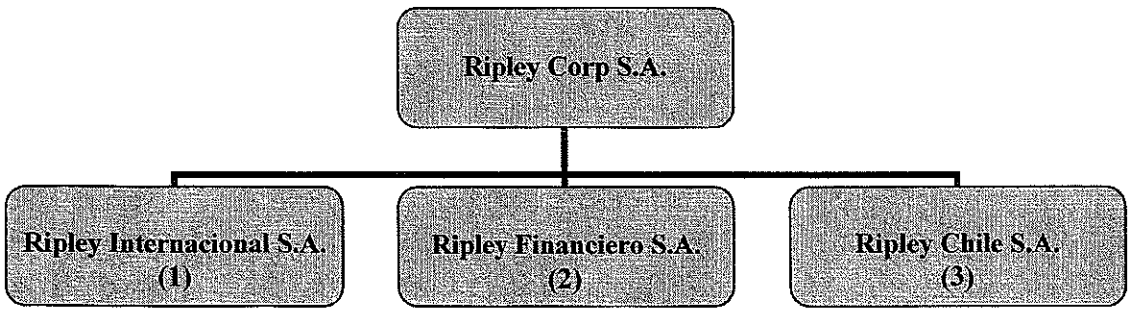

(1) Corresponde a la actividad desarrollada por las filiales peruanas, la que incluye operaciones de las siguientes áreas:

a. **Retail:** Corresponde a la venta de productos efectuada a través de las tiendas.
b. **Financiera:** Corresponde a la venta de productos financieros efectuada a través de la filial Banco Ripley (Perú).

(2) Corresponde a la actividad desarrollada por la filial Banco Ripley (Chile), la que corresponde a la venta de productos financieros..

(3) Corresponde a la actividad desarrollada por las filiales chilenas, la que incluye operaciones de las siguientes áreas:

Retail: Corresponde a la venta de productos efectuada a través de las tiendas.

Financiera: Corresponde a la actividad desarrollada por las filiales que operan las tarjetas de crédito, CAR S.A. y Comercializadora y Administradora de Tarjetas de Crédito S.A., referida al financiamiento de créditos realizado a través de las tiendas Ripley y red de Comercios Asociados en el país.

Inmobiliaria: Corresponde a la venta generada a través de arriendos de locales y espacios de malls.

2. ANALISIS DE LOS FACTORES PRIMARIOS

a) Ingresos por Ventas y la forma en que se fijan los precios

ANALISIS

En general el Grupo Ripley, presenta al público sus listas de precios en la moneda del mercado local en el cual opera, esto es, pesos para las filiales chilenas y nuevos soles para las filiales peruanas. La fijación de precios se basa principalmente en los precios de productos similares, la competencia relevante y las tendencias del mercado (valor de venta de los productos y tasa de interés). Respecto del mercado al cual están destinados nuestros productos, éstos son destinados en su totalidad al mercado local en el cual operan las respectivas filiales (Chile-Perú).

A continuación se detallan los ingresos del Grupo Ripley por filial relevante, por área de negocio y ponderación de la moneda en la cual se realizan las ventas y se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales.

a. Detalle de los ingresos del Holding

			Filiales directas Ripley Corp S.A.		
	Ripley Corp S.A. (consolidado) MM$	**Ripley Corp S.A. (individual)** MM$	**Ripley Internacional S.A.** MM$	**Ripley Financiero S.A.** MM$	**Ripley Chile S.A.** MM$
Ingresos: (*)					
Retail	698.648	-	179.622	-	519.026
Financieros	282.292	-	58.520	47.932	175.840
Inmobiliarios	7.948	-	-	-	7.948
Total	988.888	-	238.142	47.932	702.814

(*) Información obtenida desde la FECU Ripley Corp S.A. al 31.12.2007, la que considera ingresos del área financiera, los cuales en la FECU se presentan valorizados al valor patrimonial proporcional de la inversión.

b. Participación de moneda en las ventas

			Filiales directas Ripley Corp S.A.		
	Ripley Corp S.A. (consolidado)	**Ripley Corp S.A. (individual)**	**Ripley Internacional S.A.**	**Ripley Financiero S.A.**	**Ripley Chile S.A.**
	%	%	%	%	%
Moneda:					
Pesos	76%	0%	0%	5%	71%
Nuevos soles	24%	0%	24%	0%	0%
Total	100%	0%	24%	5%	71%

CONCLUSION

Esencialmente, los precios de los productos y servicios del Grupo Ripley se determinan en base a pesos para las filiales chilenas y nuevos soles para las filiales peruanas. En consecuencia el ambiente determinante es la moneda pesos.

b) Costos de Ventas

ANALISIS

A continuación se presenta un cuadro con el detalle de los costos de ventas de las distintas filiales por áreas de negocio y moneda que influye en la determinación de dichos costos.

Tipo de Costos	Moneda	% en el total del costo				
				Filiales directas Ripley Corp S.A.		
a. Retail (*):		Ripley Corp S.A. (consolidado) MM$	Ripley Corp S.A. (individual) MM$	Ripley Internacional S.A. MM$	Ripley Financiero S.A. MM$	Ripley Chile S.A. MM$
Compras importadas	Dólar	29%	0%	9%	0%	20%
Compras nacionales	Pesos	55%	0%	0%	0%	55%
Compras nacionales	Nuevos soles	16%	0%	16%	0%	0%
Total		100%	0%	25%	0%	75%

Tipo de Costos	Moneda	% en el total del costo				
				Filiales directas Ripley Corp S.A.		
b. Financiero (**):		Ripley Corp S.A. (consolidado) MM$	Ripley Corp S.A. (individual) MM$	Ripley Internacional S.A. MM$	Ripley Financiero S.A. MM$	Ripley Chile S.A. MM$
Provisión de incobrabilidad colocaciones	Nuevos soles	9%	0%	9%	0%	0%
Provisión de incobrabilidad colocaciones	Pesos	91%	0%	0%	22%	69%
Total		100%	0%	9%	22%	69%

	Moneda	% en el total del costo				
				Filiales directas Ripley Corp S.A.		
c. Inmobiliario (**):		Ripley Corp S.A. (consolidado) MM$	Ripley Corp S.A. (individual) MM$	Ripley Internacional S.A. MM$	Ripley Financiero S.A. MM$	Ripley Chile S.A. MM$
Depreciación y otros	Pesos	100%	0%	0%	0%	100%
Total		100%	0%	0%	0%	100%

(*) Información obtenida desde el sistema de existencias (Chile y Perú), corresponde al total de compras registradas en el año 2007.

(**) Información obtenida desde la FECU Ripley Corp S.A. al 31.12.2007, la que considera los costos del área financiera, los cuales en la FECU se presentan valorizados al valor patrimonial proporcional de la inversión.

CONCLUSION

En Chile los costos son eminentemente originados y pagados en pesos, a excepción de las importaciones, las cuales son convertidas a pesos al momento del embarque a través de contratos forwards para cubrir el pago de importaciones.

En el caso de Perú los costos son en nuevos soles y las importaciones al momento en que son recibidas se financian con bancos locales en nuevos soles.

En consecuencia, los costos de los productos del Grupo Ripley corresponden a los costos de compra directos, del riesgo asumido y el desgaste de los bienes, los cuales están determinados principalmente por la moneda pesos y nuevos soles para las filiales chilenas y peruanas respectivamente.

3. FACTORES SECUNDARIOS

a. Financiamiento:

La Sociedad y sus filiales mantienen financiamiento principalmente a través de créditos bancarios de corto y largo plazo, (los cuales son utilizados para financiar compras de mercadearías importadas y y cubrir las colocaciones de créditos), colocaciones de bonos con el público en el mercado local, los cuales son emitidos en unidades de fomento, nuevos soles y dólares. Actualmente la Sociedad se protege de la variabilidad de la moneda extranjera (dólar), así como de la reajustabiliad de la unidad de fomento a través de contratos de derivados. A continuación resumimos las monedas de la deuda y su porcentaje de participación en el total de ésta:

Tipo de Costos	Moneda	% en el total del costo				
				Filiales directas Ripley Corp S.A.		
b. Financiero:		Ripley Corp S.A. (consolidado) MM$	Ripley Corp S.A. (individual) MM$	Ripley Internacional S.A. MM$	Ripley Financiero S.A. MM$	Ripley Chile S.A. MM$
Proveedores	Dólar	0%	0%	0%	0%	0%
Obligaciones bancarias	Pesos -UF	12%	0%	0%	0%	12%
Obligaciones bancarias	Dólar	1%	0%	0%	0%	1%
Obligaciones bancarias	Nuevos soles	5%	0%	5%	0%	0%
Obligaciones con el público	Dólar	1%	0%	1%	0%	0%
Obligaciones con el público	Nuevos soles	9%	0%	9%	0%	0%
Obligaciones con el público	UF	26%	14%	0%	0%	12%
Captaciones y otras obligaciones	Pesos -UF	27%	0%	0%	27%	0%
Financiamiento interno	Pesos -UF	0%	0%	0%	0%	0%
Financiamiento interno	Dólar	0%	0%	0%	0%	0%
Otros pasivos	Pesos -UF	21%	0%	4%	1%	15%
Total		100%	14%	18%	28%	40%

CONCLUSION

El 88, 20% de la deuda corresponde a moneda reajustable y/o pesos.
El 1,62% de la deuda corresponde a moneda extranjera (dólar).
El 10,8% de la deuda corresponde a moneda extranjera (nuevos soles), correspondiente al financiamiento de las filiales peruanas.

Adicionalmente al análisis anterior, las filiales chilenas por el endeudamiento en moneda extranjera dólar (correspondiente a compras de mercadería importadas) y/o en la unidad reajustable UF (Unidad de Fomento), han fijando su deuda a pesos, según se explicó en los análisis previos.

En consecuencia el financiamiento es determinado por la moneda en la cual se desarrollan la actividad comercial, esto es pesos y nuevos soles para las filiales chilenas y peruanas respectivamente.

b. La moneda en que se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales.

De acuerdo a lo señalado en la sección de ingresos por venta, la totalidad de la venta de los respectivos mercados locales se factura y percibe en pesos y nuevos soles para Chile y Perú respectivamente, correspondiendo el 76% de los ingresos consolidados a la moneda pesos.

El resumen de la facturación y cobranza de la Sociedad y sus filiales por país se detallan en el siguiente cuadro:

Tipo	Porcentaje	Moneda
Clientes Chile	100%	Pesos
Clientes Perú	100%	Nuevos soles

4. CONCLUSION FINAL

Factores principales para la determinación de la Moneda Funcional que surgen del estudio preparado por la Sociedad:

Definición de la moneda en que la Sociedad genera sus ingresos y costos.

Como se describe en el capítulo introductorio de este documento, el párrafo 9 de la NIC 21 define la Moneda Funcional como el entorno económico principal en el que opera una entidad. Normalmente el entorno es, aquél en el que ésta genera y gasta el efectivo.

Para determinar la moneda funcional, La Sociedad ha considerado los siguientes factores como principales:

a. la moneda:

(i) que influye fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios); y

(ii) del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.

(b) La moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o suministrar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual de denominen y liquiden tales costos).

En relación con las definiciones de la NIC 21 descritas para determinar la moneda funcional, en el estudio, estos factores se analizan y concluyen como sigue:

La moneda del ambiente en que opera la sociedad y que influye fundamentalmente en los precios de venta y los costos. A este respecto, sobre la base del estudio efectuado por la Sociedad es posible concluir que la moneda funcional es el peso. Un resumen de los fundamentos se presenta a continuación:

Ingresos - Para filiales Chilenas el 100% de la venta consolidada es efectuada en pesos chilenos para filiales Peruanas el 100% de la venta consolidada es efectuada en nuevos soles. En consecuencia, la moneda de cobro de las principales actividades operacionales está en función del mercado en el cual se desarrolla la actividad pesos y nuevos soles para Chile y Perú respectivamente.

Costos - De acuerdo a lo indicado en la sección de costos de ventas:

Area Retail:

Más del 50% de las compras consolidadas del área retail se efectúa en pesos, y para aquellas compras importadas en moneda extranjera, que representan el 29% del total de compras consolidadas, el Grupo Ripley a adoptado la política de protegerse de las variaciones de tipo de cambio a través de contratos forwards.

Area financiera:

El 90% de los costos de esta área están determinados por el peso chileno.

Area Inmobiliaria:

El 100% de los costos de esta área están determinados por el peso chileno.

Por otra parte, y en base a la NIC 21 en su párrafo 10, los elementos secundarios proporcionan evidencia adicional sobre la moneda funcional del Grupo Ripley , de acuerdo a la estructura de deuda detallada en sección financiamiento

- El 88, 20% de la deuda corresponde a moneda reajustable y/o pesos.
- El 1,62% de la deuda corresponde a moneda extranjera (dólar).
- El 10,8% de la deuda corresponde a moneda extranjera (nuevos soles), correspondiente al financiamiento de las filiales peruanas.

Adicionalmente al análisis anterior, las filiales chilenas por el endeudamiento en moneda extranjera dólar (correspondiente a compras de mercadería importada) y/o en la unidad reajustable UF (Unidad de Fomento), han fijando su deuda a pesos, según se explicó en los análisis previos.

En consecuencia el financiamiento es determinado por la moneda en la cual se desarrolla la actividad comercial, esto es, esos y nuevos soles para las filiales chilenas y peruanas respectivamente.

Consideraciones finales para la conclusión:

Como conclusión final podemos decir que, en consideración a los aspectos más significativos, relacionados al hecho que el Grupo Ripley facture, recaude y pague sus ventas y costos mayoritariamente en pesos chilenos y nuevos soles , es claro que el ambiente de negocios en que opera el Grupo Ripley está determinado por la moneda local en la cual se desarrolla la actividad comercial, lo cual confirma que la moneda funcional de las filiales chilenas es pesos chilenos y la moneda funcional para la filiales peruanas corresponde a nuevos soles.

La moneda para propósito de presentación corresponde a la moneda funcional de la casa matriz (pesos chilenos).

POLITICAS CONTABLES RIPLEY CORP S.A. Y FILIALES

Principales políticas contables relacionadas a la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

1. Políticas contables aplicables

Las principales políticas contables relacionadas a la adopción de NIIF, han sido preparadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Para estos fines, las NIIF comprenden las normas emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad ("IASB" en inglés) y las interpretaciones emitidas por el Comité Internacional de Interpretaciones sobre Informes Financieros ("IFRIC" en inglés).

Esta información ha sido preparada de acuerdo con las NIIF emitidas hasta la fecha. La emisión de nuevas normas a la fecha de la implementación en el Grupo Ripley o mayores antecedentes a la hora de analizar situaciones puntuales puede afectar las conclusiones de ellas y/o modificar este documento. Por lo tanto las conclusiones que ha llegado la Administración en el análisis de las actuales NIIF esta sujeta a posibles modificaciones.

2. Efectos de la primera adopción de NIIF

Las reglas para la adopción por primera vez de las NIIF se exponen en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

La NIIF 1 por lo general exige la aplicación retrospectiva completa de las normas e interpretaciones vigentes a la fecha de la primera emisión de informes. Sin embargo, la NIIF 1 permite ciertas exenciones en la aplicación de normas en particular a periodos anteriores para ayudar a las empresas con el proceso de transición. El Grupo ha analizado estas exenciones y preliminarmente espera aplicar las siguientes:

Combinaciones de Negocios: El Grupo ha analizado que no se remedirán las adquisiciones realizadas antes del 1° de enero de 2009.

Diferencias de conversión acumuladas: El Grupo se acogió a la exención contemplada en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF" relativa a diferencias de conversión acumuladas, por lo que aquellas diferencias de conversión reconocidas en los estados financieros anuales consolidadas que se hubieran generado con anterioridad al 1 de enero de 2009 se muestran en cuentas de reservas.

- Se considera que las diferencias de traducción acumuladas de todas las operaciones en el exterior son igual a cero a la fecha de transición a las NIIF; y

- La utilidad o pérdida en una enajenación posterior de cualquier operación en el exterior deberá excluir las diferencias de traducción que se originaron antes de la fecha de transición a las NIIF e incluir las diferencias de traducción posteriores.

Además, a partir de dicha fecha, la conversión de los estados financieros de las sociedades con moneda funcional distinta del peso se realiza de la manera siguiente:

- Los activos y pasivos de cada uno de los balances generales presentados (es decir, incluyendo los montos comparativos), se traducirán a los tipos de cambio de cierre en la fecha del correspondiente balance general;

- Los ingresos y gastos de cada una de las partidas de resultados (es decir, incluyendo los montos comparativos), se traducirán a los tipos de cambio de la fecha de cada transacción; y

- Todas las diferencias de cambio que se produzcan como resultado de lo anterior, se reconocerán como un componente separado del patrimonio, dentro del concepto "Diferencias de conversión".

Costo revaluado como costo atribuido: El Grupo ha considerado como costo atribuido de los bienes que forman el activo fijo su costo a la fecha de transición incluyendo su revalorización

Beneficios a empleados: El Grupo se encuentra analizado optar por reconocer en patrimonio, todas las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas a la fecha de transición a NIIF.

Instrumentos financieros: El Grupo ha analizado aplicar contabilidad de cobertura para sus instrumentos de derivados.

3. Principales políticas contables significativas y estimaciones críticas de contabilidad

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera requiere necesariamente el establecimiento de políticas contables y el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La Administración del Grupo, necesariamente efectuará juicios y estimaciones que tendrán un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros bajo NIIF. Cambios en los supuestos y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros bajo NIIF. A continuación detallamos las principales políticas adoptadas por la Administración y de las estimaciones y juicios a usar:

a. Base de consolidación: Los estados financieros comprenden los estados financieros consolidados de Ripley Corp. S.A. ("la Sociedad") y sus filiales ("el Grupo" en su conjunto). Los estados financieros consolidados incluyen operaciones relacionadas con bancos e instituciones financieras.

Filiales: Una filial es una entidad sobre la cual el Grupo tiene el poder de regir las políticas operativas y financieras para obtener beneficios a partir de sus actividades. Se consolidan agregando la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo, una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes a las transacciones entre empresas relacionadas. Los resultados de las sociedades filiales adquiridas durante el ejercicio se incluyen en los estados financieros anuales consolidadas desde la fecha efectiva de adquisición.

Los activos adquiridos identificados y los pasivos ciertos o contingentes asumidos en una combinación de negocios son valorados a su valor justo a la fecha de adquisición, siempre que ésta haya tenido lugar con posterioridad al 1 de enero de 2009, fecha de transición a NIIF.

Cualquier exceso sobre el valor justo de los activos adquiridos identificados y los pasivos ciertos o contingentes asumidos en dicha fecha se reconoce como menor valor de inversiones (Goodwill) y, en caso contrario, como ingreso del ejercicio. Las adquisiciones de entidades efectuadas con anterioridad a dicha fecha se registraron de acuerdo con lo establecido en los principios de contabilidad generalmente aceptados vigentes en Chile, una vez consideradas las correcciones y ajustes necesarios en la fecha de transición. En aplicación de las NIIF, el menor valor de inversiones no se amortiza, aunque está sujeto a pruebas sistemáticas de deterioro de su valor.

Los intereses minoritarios que se muestran en el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto corresponden a las participaciones mantenidas en sociedades del Grupo que existían con anterioridad a la fecha de transición a las NIIF. En consecuencia, la participación de los mismos en el patrimonio figura valorada por un importe equivalente a su porcentaje de participación en el valor neto contable de los activos y pasivos de las sociedades de las que son accionistas.

Cualquier pérdida atribuida a los accionistas minoritarios que exceda a su participación es asumida por el Grupo en la preparación de sus estados financieros anuales. La participación de los minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes se presenta en los conceptos "Patrimonio neto atribuido a los minoritarios" y "Resultado atribuido a accionistas minoritarios", respectivamente.

Coligadas: Una asociada es una entidad sobre la cual el Grupo está en posición de ejercer una influencia significativa, pero no un control ni control conjunto, por medio del poder de participar en las decisiones sobre sus políticas operativas y financieras. La participación del Grupo en los activos netos, los resultados después de los impuestos y las reservas después de la adquisición de las asociadas se incluyen en los estados financieros. Esto exige registrar la inversión en un comienzo al costo para el Grupo y luego, en períodos posteriores, ajustando el valor libro de la inversión para reflejar la participación del Grupo en los resultados de la asociada, menos el deterioro del menor valor y otros cambios en los activos netos de la asociada, como por ejemplo, dividendos.

Adquisiciones y enajenaciones: Los resultados de los negocios adquiridos durante el año se introducen a los estados financieros consolidados desde la fecha efectiva de adquisición; los resultados de los negocios vendidos durante el año se incluyen en los estados financieros consolidados para el periodo hasta la fecha efectiva de enajenación. Las ganancias o pérdidas de la enajenación se calculan como la diferencia entre los ingresos obtenidos de las ventas (netos de gastos) y los activos netos atribuibles a la participación que se ha vendido.

b. Moneda: La moneda funcional para cada entidad del Grupo se determina como la moneda del ambiente económico principal en que funciona. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se convertirán a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluirán en las utilidades o pérdidas netas del período dentro de otras partidas financieras.

La moneda funcional del Grupo en Chile será el Peso Chileno.

La moneda funcional de las filiales ubicadas en Perú será el Nuevo Sol Peruano.

En la consolidación, las partidas del estado de resultados correspondiente a entidades con una moneda funcional distinta al peso chileno se convertirán a esta última moneda a las tasas de cambio promedio. Las partidas del balance general se convertirán a las tasas de cambio de cierre. Las diferencias de cambio por la conversión de los activos netos de dichas entidades se llevarán a patrimonio y se registrarán en una reserva de conversión separada.

c. Activos fijos: El Grupo valoriza su activo fijo de acuerdo al método de costo, menos depreciación acumulada y deterioros acumulados. El activo fijo se deprecia linealmente durante su vida útil económica.

El costo financiero de los créditos destinados a financiar sus proyectos y obras en ejecución se capitaliza durante el período de su construcción y/o fabricación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costos del ejercicio en que se incurren.

Vida útil económica de activos fijos: La vida útil de los bienes de activo fijos que son utilizadas para propósitos del cálculo de la depreciación es determinada en base a estudios técnicos preparados por especialistas internos de la Compañía.

Los estudios consideran algunos factores para la determinación de la vida útil de ciertos bienes, entre los cuales están:

- Capacidad operativa actual y futura
- Criterios consecuentes a cada tipo de bien, de acuerdo a su uso, ubicación, estado funcional.

El Grupo revisará el valor residual, la vida útil y el método de depreciación al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios establecidos inicialmente se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación.

d. Deterioro de activos (NIC 36): El Grupo Ripley evalúa anualmente el deterioro del valor de sus activos, conforme a la metodología establecida por la Sociedad en conformidad con NIC 36. Los activos sobre los cuales se aplica la metodología son los siguientes:

- Activo fijo
- Goodwill
- Activos intangibles
- Inversiones en sociedades Filiales y Coligadas
- Negocios conjuntos
- Otros activos de largo plazo (Proyectos)

- **Deterioro de Activo fijo, activos intangibles, inversiones en sociedades filiales y coligadas, negocios conjuntos y otros activos de largo plazo (excluido el menor valor):**

  Se revisan los activos en cuanto a su deterioro, a fin de verificar si existe algún indicio que el valor libro no puede ser recuperable. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro (de haberlo). En caso que el activo no genere flujos de caja que sean independientes de otros activos, el Grupo determina el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la cual pertenece el activo. Se somete a prueba deterioro todo activo intangible con una vida útil indefinida en cuanto a su deterioro en forma anual y cada vez que exista un indicio que el activo pueda verse deteriorado.

  El valor recuperable es el más alto del valor justo, menos los costos de vender y el valor en uso. Al evaluar este último valor, los flujos de caja futuros estimados se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las tasaciones de mercado vigentes del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo, para los cuales no se han ajustado estimaciones de flujos de caja futuros.

  Si el valor recuperable de un activo o unidad generadora de ingresos se estima que es menor que su valor libro, este último disminuye al valor recuperable. Se reconoce un deterioro de inmediato como otra depreciación. En caso que se reverse un deterioro posteriormente, el valor libro aumenta a la estimación revisada del valor recuperable, pero hasta el punto que no supere el valor libro que se habría determinado, si no se hubiera reconocido un deterioro anteriormente. Se reconoce un reverso como una disminución del cargo por depreciación de inmediato.

- **Menor valor de inversiones (Goodwill):**

  El menor valor inversiones representa la diferencia entre el costo de adquisición y el valor justo de los activos adquiridos identificables, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida. El menor valor es inicialmente medido al costo y posteriormente medido al costo menos cualquier pérdida por deterioro, en el caso de existir.

El menor valor de inversión es revisado anualmente para determinar si existe o no, deterioro o, eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor libro se ha deteriorado. El deterioro es determinado, para el menor valor, por medio de evaluar el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo al cual está relacionado el menor valor. Cuando el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor al valor libro de la unidad generadora de efectivo a las cuales se ha asignado el menor valor de inversión, se reconoce una pérdida por deterioro.

e. Reconocimiento de Ingresos (NIC 18): los principales criterios contables aplicados para el reconocimiento de ingresos son:

Las ventas de mercaderías se reconocen cuando se transfiere sustancialmente los riesgos y beneficios significativos de la propiedad de los bienes.

Las ventas de mercaderías consignadas se reconocen cuando se dan los requisitos anteriormente mencionados y, adicionalmente, el importe del ingreso se puede determinar con fiabilidad y se considera probable el cobro de las mismas.

Los ingresos por intereses financieros se devengan en función de la colocación de préstamos financieros y de consumos y se reconocen utilizando el método de tasa efectiva (método establecido en la NIC 39).

Los ingresos por arriendos de inmuebles se reconocen en función de la duración de los contratos y precios pactados.

f. Provisión de beneficios al personal: De acuerdo con los convenios colectivos vigentes, algunas de las sociedades del Grupo están obligadas a satisfacer determinadas indemnizaciones por años de servicio. El Grupo tiene constituida una provisión destinada a cubrir el pasivo actuarial de dichas indemnizaciones.

La administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Dicha expectativa al igual que los supuestos serán establecidos en conjunto con un actuario externo al Grupo. Estos supuestos incluyen las hipótesis demográficas, la tasa de descuento y los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros. Aunque la administración cree que los supuestos a usar son apropiados, un cambio en estos supuestos podría impactar significativamente los resultados del Grupo.

El Grupo se encuentra implementando el cálculo actuarial respectivo.

g. Tasa efectiva en colocaciones en préstamos financieros y de consumos: El "**tipo de interés efectivo**" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones y costos de transacción que, por su naturaleza, formen parte de su rendimiento financiero.

En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

h. Propiedades de inversión: Las propiedades de inversión son activos para obtener ingresos por arrendamientos, plusvalías o por ambas y se valorizan inicialmente al costo, (costos de adquirir la propiedad y/o transferencia desde el activo fijo, neto de depreciación acumulada y las perdidas de deterioros).

Posterior al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son registradas al valor justo, que refleja las condiciones de mercado a la fecha del balance general. Las utilidades o pérdidas que surgen de cambios en los valores justos de propiedades de inversión son incluidas en el estado de resultados en el ejercicio en el cual surgen.

i. Intangibles (NIC 38): La Sociedad mantiene los siguientes tipos de intangibles:

- Adquiridos como parte de una combinación de negocios "Goodwill": la sociedad que adquiere puede reconocer en la fecha de adquisición, un activo intangible de la entidad adquirida siempre que el valor razonable del activo pueda ser valorado de forma fiable.

- Software adquirido: si es una aplicación específica en la cual hubo un desarrollo de acuerdo a las necesidades de la compañía esto sería intangible.

- Marcas adquiridas a terceros, las cuales pueden calificar como intangible con vida útil indefinida.

Medición de los Intangibles: Todos los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo. Con posterioridad a este reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizarán por su costo, menos la amortización acumulada, menos el importe de las pérdidas por deterioro.

Vida útil: El Grupo Ripley determina el período y método de amortización de acuerdo a la naturaleza de los activos intangibles, esto es para aquellos:

- Intangibles que poseen vida útil finita,(software) - su amortización comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización. El método de amortización seleccionado es el lineal, y se determinó en base al tiempo que se espera se recuperarán los beneficios futuros.

- Intangibles que poseen vida útil indefinida (marcas) - no se amortizan, para estos bienes la Sociedad determina anualmente la pérdida por deterioro del valor de los activos y reconoce en el resultado del período el diferencial entre el valor recuperable y el valor libro de los bienes.

j. Derivados y operaciones de cobertura: corresponden a los instrumentos que se detallan:

- **Instrumentos para negociación** - Los instrumentos para negociación corresponden a valores adquiridos con la intención de generar ganancias por la fluctuación de precios en el corto plazo o a través de márgenes en su intermediación, o que están incluidos en un portafolio en el que existe un patrón de toma de utilidades de corto plazo.

  Los instrumentos para negociación se encuentran valorados a su valor razonable de acuerdo con los precios de mercado a la fecha de cierre del balance. Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro "Utilidad (pérdida) por negociación" del Estado de Resultados. Los intereses y reajustes devengados son informados como "Ingresos por intereses y reajustes".

  Todas las compras y ventas de instrumentos para negociación que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, son reconocidos en la fecha de negociación, la cual es la fecha en que se compromete la compra o venta del activo. Cualquier otra compra o venta es tratada como derivado (forward) hasta que ocurra la liquidación.

- **Contratos de derivados financieros -** Los contratos de derivados financieros, que incluyen forwards de monedas extranjeras y unidades de fomento, futuros de tasa de interés, swaps de monedas y tasa de interés, opciones de monedas y tasa de interés y otros instrumentos de derivados financieros, son reconocidos inicialmente en el balance general a su costo (incluidos los costos de transacción) y posteriormente valorados a su valor razonable. El valor razonable es obtenido de cotizaciones de mercado, modelos de descuento de flujos de caja y modelos de valorización de opciones según corresponda. Los contratos de derivados se informan como un activo cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando éste es negativo, en los rubros "Contratos de derivados financieros".

  Ciertos derivados incorporados en otros instrumentos financieros, son tratados como derivados separados cuando su riesgo y características no están estrechamente relacionados con las del contrato principal y éste no se registra a su valor razonable con sus utilidades y pérdidas no realizadas incluidas en resultados.

  Al momento de suscripción de un contrato de derivado, éste debe ser designado por la Sociedad como instrumento derivado para negociación o para fines de cobertura contable.

  Los cambios en el valor razonable de los contratos de derivados financieros mantenidos para negociación se incluyen en el rubro "Utilidad por diferencias de precio" o "Pérdidas por diferencias de precio", según corresponda, en el Estado de Resultados.

Si el instrumento derivado es clasificado para fines de cobertura contable, éste puede ser: (1) una cobertura del valor razonable de activos o pasivos existentes o compromisos a firme, o bien (2) una cobertura de flujos de caja relacionado a activos o pasivos existentes o transacciones esperadas. Una relación de cobertura para propósitos de contabilidad de cobertura, debe cumplir todas las condiciones siguientes: (a) al momento de iniciar la relación de cobertura, se ha documentado formalmente la relación de cobertura; (b) se espera que la cobertura sea altamente efectiva; (c) la eficacia de la cobertura se puede medir de manera razonable y (d) la cobertura es altamente efectiva en relación con el riesgo cubierto, en forma continua a lo largo de toda la relación de cobertura.

Ciertas transacciones con derivados que no califican para ser contabilizadas como derivados para cobertura son tratadas e informadas como derivados para negociación, aun cuando proporcionan una cobertura efectiva para la gestión de posiciones de riesgo.

Cuando un derivado cubre la exposición a cambios en el valor razonable de una partida existente del activo o del pasivo, esta última se registra a su valor razonable en relación con el riesgo específico cubierto. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de la partida cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio.

Si el ítem cubierto en una cobertura contable es un compromiso a firme, los cambios en el valor razonable del compromiso con respecto al riesgo cubierto son registrados como activo o pasivo con efecto en los resultados del ejercicio. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio. Cuando se adquiere un activo o pasivo como resultado del compromiso, el reconocimiento inicial del activo o pasivo adquirido se ajusta para incorporar el efecto acumulado de la valorización a valor razonable del compromiso a firme que estaba registrado en el balance general.

Cuando un derivado cubre la exposición a cambios en los flujos de caja de activos o pasivos existentes, o transacciones esperadas, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable con respecto al riesgo cubierto es registrada en el patrimonio. Cualquier porción inefectiva se reconoce directamente en los resultados del ejercicio. Los montos registrados directamente en patrimonio son registrados en resultados en los mismos períodos en que activos o pasivos cubiertos afectan los resultados.

Cuando se realiza una cobertura de valor razonable de tasas de interés para una cartera, y el ítem cubierto es un monto de moneda en vez de activos o pasivos individualizados, las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de la cartera cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio, pero la medición a valor razonable de la cartera se presenta en el balance bajo Otros activos u Otros pasivos, según cual sea la posición de la cartera cubierta en un momento del tiempo.

- **Instrumentos de inversión** - Los instrumentos de inversión son clasificados en dos categorías: Inversiones al vencimiento e Instrumentos disponibles para la venta. La categoría de inversiones al vencimiento incluye sólo aquellos instrumentos en que la Sociedad tiene la capacidad e intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento. Los demás instrumentos de inversión se consideran como disponibles para la venta.

  Los instrumentos de inversión son reconocidos inicialmente al costo, el cual incluye los costos de transacción.

  Los instrumentos disponibles para la venta son posteriormente valorados a su valor razonable según los precios de mercado o valorización obtenidas del uso de modelos. Las utilidades o pérdidas no realizadas originadas por el cambio en su valor razonable son reconocidas con cargo o abono a cuentas patrimoniales. Cuando estas inversiones son enajenadas o se deterioran, el monto de los ajustes a valor razonable acumulado en patrimonio es traspasado a resultados y se informa bajo "Utilidad por diferencias de precio" o "Pérdidas por diferencias de precio", según corresponda.

  Las inversiones al vencimiento se registran a su valor de costo más intereses y reajustes devengados, menos las provisiones por deterioro constituidas cuando su monto registrado es superior al monto estimado de recuperación. Dado que el banco tiene la intención y la capacidad de mantener estas inversiones, lo que podría ocurrir al vencimiento, en base a la evaluación de la administración, se considera que estas inversiones no presentan evidencia de deterioro.

  Los intereses y reajustes de las Inversiones al vencimiento y de los Instrumentos disponibles para la venta se incluyen en el rubro "Ingresos por intereses y reajustes".

  Los instrumentos de inversión que son objeto de coberturas contables son ajustados según las reglas de contabilización de coberturas.

  Las compras y ventas de instrumentos de inversión que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, se reconocen en la fecha de negociación, en la cual se compromete la compra o venta del activo. Las demás compras o ventas se tratan como derivados (forward) hasta su liquidación.

k. Activación de intereses (NIC 23): La Sociedad considera algunos costos podrían ser capitalizados, siempre y cuando cumplan la siguiente condición:

"costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que cumplan las condiciones para su calificación, deben ser capitalizados, formando parte del costo de dichos activos".

l. Provisión deudores incobrables: Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa efectiva, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que el Grupo no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeuda de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. El monto de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo. El importe de la provisión se reconoce en la cuenta de resultados.

m. Existencias: las existencias se presentan valorizadas a su valor de adquisición, el cual no excede el valor neto de realización. Cuando el costo de las existencias sea mayor a su valor neto realizable, en el curso normal de las operaciones, se ajustara a mercado contra resultados del ejercicio.

Los costos de existencias comprenden todos los costos relacionados con la adquisición y transformación de las mismas, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación.

El método de costeo corresponde al precio medio ponderado.

n. Operaciones de leasing (NIC 17): Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del bien. Todos los demás se consideran operativos.

Los bienes adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran como activos no corrientes, valorándose al valor presente de los pagos mínimos futuros o a su valor razonable si es menor, reflejándose en el pasivo la correspondiente deuda con el arrendatario. Los pagos realizados se desglosan entre la cancelación de la deuda y la carga financiera correspondiente, la cual se registra como gasto financiero del ejercicio.

En el caso de arrendamientos operativos, el gasto se contabiliza linealmente en función de la duración del contrato de arrendamiento para la parte no contingente o renta fija. Las rentas de carácter contingente se reconocen como gasto del periodo en el que su pago resulta probable igual que los incrementos de renta fija.

ñ. Impuesto a la renta e impuestos diferidos: La Sociedad y sus filiales en Chile contabilizan el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta. Sus filiales en el extranjero lo hacen según las normas de los respectivos países.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 "Impuesto a la renta".

o. Dividendos: Los dividendos son reconocidos cuando la obligación de pago queda establecida.

p. Efectivo y equivalentes: El efectivo y efectivo equivalente incluyen el efectivo en caja y bancos y los depósitos bancarios respectivos. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que fuesen fácilmente convertibles en montos de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

El Grupo clasifica los flujos de efectivo correspondientes a los intereses recibidos y pagados y los dividendos recibidos y pagados como actividades de financiación.

q. Provisiones: Las provisiones se reconocen en el balance cuando:

- El Grupo tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado,
- Es probable una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar tal obligación, y
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la formulación de los estados financieros anuales y son reestimadas en cada cierre contable.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación que de lo contrario. La reversión se realiza contra el concepto de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la que se registró el correspondiente gasto.